

Heroica Puebla de Zaragoza, a 21 Febrero de 2014

**C. Norma Leticia Meneses Ruíz**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información con folio 00009614, ingresada mediante el Sistema INFOMEX el día 12 de febrero de 2013, en la que solicita lo siguiente:

*SOLICITO RESPUESTA CONCRETA DE PAGO DE FINIQUITO, EXPUSE MI ASUNTO Y PRESENTE PETICIÓN POR ESCRITO ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LO TURNO A LA SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, LO TURNARON AL ADMINISTRATIVO Y A REC. HUMANOS.*

Respecto a su solicitud le comento lo siguiente: Con fundamento en el artículo 24 fracciones XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, informo a Usted, que al día de hoy esta Dirección no tiene conocimiento de solicitud de pago de finiquito a su nombre.

No obstante ello y de la consulta efectuada al sistema de nómina, así como al expediente laboral de dicha persona, se deriva registro de baja por renuncia voluntaria, operada el día 01 de abril de 2012.

Aunado a lo anterior, se conoce que en el año 2012 la ciudadana ingresó petición de pago de indemnización, petición que por Oficio D.R.H./5498/2012 de fecha 23 de octubre del mismo año fue atendida, señalándose en dicha respuesta el trámite de pago de finiquito que ésta debería efectuar en tiempo y forma, sin que a la fecha se tenga conocimiento del ejercicio de su derecho

Atentamente

Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la  
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

